

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El ministro del Interior acaba de presentar en Algeciras el nuevo modelo arquitectónico de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) que al parecer quiere implantar en España en los próximos años. Según ha informado el Ministerio del Interior, el nuevo CIE de Algeciras comenzará a construirse a lo largo de 2018 y será el más grande de España al contar con nueve edificios residenciales con capacidad para 705 personas.

Ese nuevo modelo arquitectónico para los CIE que se irán construyendo responde, básicamente, a una construcción de nueva planta con edificaciones nuevas, a diferencia de los que están funcionando en la actualidad que se crearon sobre antiguas cárceles o comisarias. Así, según informa el Ministerio, el nuevo modelo quiere implantar un mismo funcionamiento para todos los CIE en el que los inmigrantes se distribuyan por sexo, procedencia, nacionalidad y religión, y que cuente con los servicios asistenciales precisos. En su comparecencia pública, el ministro del Interior señaló que queda por definir en ese nuevo modelo de CIE, por ejemplo, tanto el papel que deben desempeñar las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) como el personal que custodia a los inmigrantes retenidos.

En todo caso, el ministro del Interior sí quiso dejar claro que, a su juicio, los CIE son una herramienta necesaria para hacer efectiva la política de la Unión Europea (UE) para luchar contra la denominada inmigración ilegal, y que centros como el nuevo CIE de Algeciras permitirán acabar con situaciones como la producida en Archidona, al utilizar el Centro Penitenciario, que ni siquiera está en funcionamiento, para ubicar inmigrantes.

¿Dónde está previsto construir los nuevos CIE en los próximos años?

¿Cuál es el papel que deben desempeñar las ONG, según el Gobierno, en el publicitado nuevo modelo de CIE?

¿Considera el Gobierno que en dicho nuevo modelo debe seguir siendo la Policía quien custodie a los inmigrantes o es mejor que lo hagan funcionarios civiles?

¿Cree el Gobierno que ese nuevo modelo de CIE que se quiere implantar es la solución más adecuada para atender la entrada en España de inmigrantes por vías irregulares?

¿Qué opinión le merecen al Gobierno las denuncias sobre los CIE que sostienen que no se puede retener a inmigrantes en una institución cerrada como una prisión por una falta administrativa?

¿Qué datos o estudios maneja el Gobierno sobre las consecuencias psicológicas para los inmigrantes del internamiento en un CIE?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 28 de noviembre de 2017


Fdo.: Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-EC-EM